



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

CON FECHA 19-08-2019 – 09.00 HORAS

En la oficina del Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, a los diecinueve días del mes de agosto del 2019, siendo las 9:30 a.m., se reunieron los siguientes Consejeros: Decano Mag. Pedro Félix Doroteo Neyra, Docente Principal DE, Dr. Santos Chacaltana Vásquez, Docente Principal DE, Ing. Pedro Isidoro Chacaltana Carlos, Docente Principal DE Mag. Ing. Antonio Floriestan Hernández Castillo, Docente Principal DE, Ing. Félix Alberto Ormeño Grados, Docente Principal TC, Ing. José Miguel Ramos Legua, Docente Asociado TC, Ing. Daniel Demetrio Vergara Lovera, Docente Asociado a TC Ing. Luis Enrique Mina Aparicio.

Agenda:

### **Cuestión de Orden**

- El Ing. Pedro Chacaltana Carlos, solicita que se trate primero Las Prácticas Pre Profesionales, el Inicio de clases del semestre 2019 -II y Sobre el Concurso de Catedra.

**Sustento:** Las clases se programaron para el 12 de agosto del 2019; se ha consignado las practicas pre profesionales y se está convocando a concurso de catedra en forma irregular sin acuerdo de Consejo de Facultad, para el 2019-II, por ello es necesario variar la Agenda por qué se hace prioritario tratar lo antes indicado.

El sr. Decano. Indica que se debe continuar con la agenda y la firma de las Actas de Sesión de Consejo

El Ing. Antonio Hernandez Castillo, pide que se respete la agenda.

Se somete a votación

1. Propuesta: Que se trate sobre las practicas pre profesionales, inicio de clases y concurso de catedra (votación 4)
2. Propuesta: Que se respete la agenda (votación 3)

De acuerdo a la votación gana la primera propuesta por 04 votos contra la segunda propuesta por 03 votos. Se aprueba la variación de agenda de la presente Sesión de Consejo.

### **01 Sobre las Prácticas pre profesionales:**



Ing. Pedro Chacaltana Carlos propone: Que las practicas pre profesionales se realicen en el periodo vacacional a partir del séptimo ciclo cumpliendo con el artículo 117 del Reglamento General de la Universidad.

El Ing. Antonio Hernández Cartillo; propone que las practicas pre profesionales se realicen en el séptimo ciclo en forma de módulos de competencia profesional y a partir del octavo semestre que dichas prácticas se desarrollen en las instituciones y empresas relacionadas con la Ingeniería Civil.

Se sometió a votación Ing. con el resultado favorable a la propuesta del Ing. Pedro Chacaltana Carlos que dice:

**“Que las practicas pre profesionales se realicen en el periodo vacacional a partir del séptimo ciclo y cumpliendo con el artículo 117 del Reglamento General de la Universidad”**

Asimismo dicho acuerdo deberá ser presentada a la Comisión Central de Elaboración del Reglamento General de la Universidad para su atención.

### **02 Sobre el Inicio de Clase semestre 2019-II.**

Se acuerda por unanimidad que quede pendiente para la próxima sesión de consejo.

### **03 Sobre el Concurso de Cátedra**

Se acuerda por unanimidad solicitar un documento al Jefe de Departamento, para que informe al Consejo de Facultad sobre las asignaturas que están pendiente de asignación de docentes para el semestre 2019-II. Dándole un plazo de 24 horas para su presentación.

Se levanta la presente sesión de Consejo siendo las 13 horas con 20 minutos del mismo día y se firma la presenta acta en señal de conformidad.

Dr. Santos Chacaltana Vásquez

Ing. Pedro Isidoro Chacaltana Carlos



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**

Ciudad Universitaria Panamericana Sur Km. 305 – Telefax 056 – 287368 ficunica@unica.edu.pe



Mag. Ing. Antonio Floriestan Hernández Castillo    Ing. Félix Alberto Ormeño Grados,

Ing. Luis Enrique Mina Aparicio.                    I                    Ing. Daniel Demetrio Vergara Lovera

Ing. José Miguel Ramos Legua.